



INTERNATIONAL CIVIL AVIATION ORGANIZATION (ICAO)
ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL (OACI)

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL (CLAC)
LATIN AMERICAN CIVIL AVIATION COMMISSION (LACAC)



**TERCERA REUNIÓN DEL GRUPO REGIONAL SOBRE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN Y FACILITACIÓN
(AVSEC/FAL/RG/3)**

Lima, Perú, 19 al 21 de junio de 2013

AVSEC/FAL/RG/3 — NE/17
30/05/13

**Cuestión 7.3 del
Orden del Día:**

Actualización ISD-SEC

**AVANCES EN LA SEGURIDAD DE LA AVIACION Y LA FACILITACION DESDE LA
ÚLTIMA REUNION AVSEC/FAL/RG**

(Presentada por la Secretaría de la OACI)

RESUMEN

Durante el último año, el Programa de Apoyo a la Implantación y Desarrollo – Seguridad de la Aviación (ISD-SEC), mediante la aplicación de la Estrategia sobre Asistencia y Desarrollo de Capacidades para la Seguridad de la Aviación, ha asistido a los Estados en el fortalecimiento de los programas de seguridad de la aviación, a través de asistencia enfocada y del establecimiento de asociaciones para el desarrollo de capacidades. Esta nota brinda información sobre los avances logrados en la implementación del Programa ISD-SEC, con énfasis en las actividades de asistencia, las actividades de instrucción y el establecimiento de asociaciones para el desarrollo de capacidades.

Referencias:

- AVSECP/24-WP/12

**Objetivos
Estratégicos**

*Esta nota de estudio está relacionada con el Objetivo
Estratégico B de la OACI.*

1. INTRODUCCION

1.1 La OACI sigue comprometida al fortalecimiento de su papel de liderazgo para enfrentar los desafíos de la seguridad de la aviación a través de la implementación de la Estrategia sobre Asistencia y Desarrollo de Capacidades para la Seguridad de la Aviación de la OACI. En un esfuerzo continuo por brindar asistencia a los Estados para la implementación de las Normas y Métodos Recomendados (SARPs) del Anexo 17 — *Seguridad* y las disposiciones sobre seguridad de la aviación del Anexo 9 — *Facilitación*, el Programa ISD-SEC ha aumentado las actividades de asistencia y ha intensificado sus esfuerzos para brindar asistencia específica. La necesidad de contar con dicha asistencia, así como el

reconocimiento del papel de liderazgo de la OACI, fueron resaltados en las conclusiones y recomendaciones de la Conferencia de Alto Nivel sobre Seguridad de la Aviación, realizada en Montreal del 12 al 14 de septiembre de 2012.

2. ASISTENCIA

2.1 A través de la elaboración e implementación de los Planes de Mejoramiento del Estado (SIP), la Secretaría utiliza un marco de gestión de proyectos para brindar asistencia específica en fases y con hitos establecidos, con el fin de garantizar una aplicación consistente del control de calidad mientras dure el proyecto de asistencia. El suministro de asistencia específica se basa en el desarrollo y aplicación de una metodología de priorización que incorpora pero no se limita a, los resultados de las auditorías, el volumen de vuelos y la cantidad de destinos. Durante el último año, el Programa ha redoblado sus esfuerzos por establecer asociaciones con los Estados Miembros mediante el desarrollo de 16 SIP.

2.2 Además de brindar asistencia a los Estados Miembros a través de los SIP, la Secretaría ha seguido respondiendo a las solicitudes individuales de los Estados y brindando asistencia a través de asociaciones con los Estados donantes. En total, durante 2012, 55 Estados han recibido asistencia directa y coordinada en seguridad de la aviación de la OACI.

2.3 En un esfuerzo por enfrentar los desafíos y dar pasos concretos para medir la efectividad, la Secretaría inició el desarrollo y aplicación de un enfoque escalonado de asistencia para los SIP. El cumplimiento de los hitos establecidos se utiliza como indicador para medir el avance logrado en mejorar la capacidad de los Estados de cumplir con las SARP relacionadas con AVSEC. Dentro del marco de los SIP, se desarrolló y revisó 11 programas nacionales durante 2012, con otros 9 alcanzando la primera fase de desarrollo. Asimismo, la cantidad de inspectores AVSEC e instructores AVSEC capacitados aumentó en 6 Estados en los que existen SIP. En la actualidad, se está ejecutando tres SIP y un Plan de Mejora Regional en las Regiones de Norteamérica/Caribe/Sudamérica (NAM/CAR/SAM).

2.4 En 2012, el Programa inició proyectos AVSEC a gran escala en Congo y Haití. Estos proyectos se ejecutan a través del proceso SIP e incluyen la asignación de expertos a corto plazo de la OACI que trabajan dentro del país con las autoridades competentes y las partes involucradas durante varios meses consecutivos. Estos expertos ayudan al Estado en la revisión, desarrollo y ejecución de programas específicos y la adopción de medidas. Este enfoque permite un monitoreo diario y detallado del avance.

2.5 Los resultados iniciales del despliegue de expertos en Congo y Haití incluyen el desarrollo e implementación de listas de verificación de inspección, sistemas de seguimiento y procesos de notificación de la actividad de control de calidad, pruebas de los equipos, mejoras en la inspección de los pasajeros y del equipaje de mano, control de acceso e inspecciones vehiculares.

2.6 En 2012, la Secretaría auspició una misión de instrucción práctica en el trabajo (*on-the-job training* - OJT) para gerentes e inspectores de seguridad de la aviación de la Autoridad de Aviación Civil de Swazilandia. Este OJT de cinco días, que incluyó la realización de inspecciones, auditorías, pruebas, elaboración de informes y planes de acciones correctivas, se llevó a cabo en Harare, Zimbabwe donde la Autoridad de Aviación Civil de Zimbabwe actuó de anfitrión. Colegas de ambos Estados trabajaron lado a lado con el fin de compartir experiencias y mejorar su capacidad de implementar medidas efectivas de control de calidad.

2.7 Por medio de las reuniones ordinarias del Grupo *Ad-Hoc* sobre asociaciones para la creación de capacidad en materia AVSEC, el cual se reunió dos veces en 2012, la OACI brindó liderazgo a nivel global a través de un foro interactivo que buscaba garantizar la debida coordinación de los

esfuerzos de asistencia para el desarrollo de capacidades. Durante la segunda reunión del año, el Grupo resaltó la importancia de seguir desarrollando iniciativas para el desarrollo de capacidades en materia de seguridad de la carga aérea. Asimismo, el Grupo, con el apoyo de la Secretaría, acordó desarrollar un enfoque más estratégico y futurista para la coordinación y priorización de la asistencia para el desarrollo de capacidades.

2.8 La Subdirección AVSEC y la Dirección de Cooperación Técnica (TCB) siguen colaborando para mejorar las actividades de cooperación de la OACI en el ámbito AVSEC en todas las Regiones, a través de la revisión técnica de la documentación de los proyectos. Como resultado de esta colaboración, y luego de dos reuniones preparatorias celebradas en Bahrein en junio y agosto de 2012, se creó el Programa Cooperativo de Seguridad de la Aviación (CASP) para la Región de Oriente Medio (MID). El CASP-MID fue creado por 13 Estados de la Región MID e inició sus actividades en enero de 2013. El Coordinador de Programa CASP-MID actúa como Secretario del Comité Directivo y coordina todas las actividades del programa. Se espera que la reunión inaugural del Comité Directivo del CASP-MID se realice en junio de 2013.

2.9 Otras actividades regionales incluyen la participación en estas reuniones del Grupo Regional sobre Seguridad de la Aviación y Facilitación (AVSEC/FAL/RG) de la OACI y la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC).

3. INSTRUCCION

3.1 La OACI sigue fortaleciendo y mejorando sus esfuerzos relacionados con la instrucción en seguridad de la aviación. A fin de llegar a un amplio público internacional y regional, la OACI colabora con una red de Centros de Instrucción en Seguridad de la Aviación (ASTC) aprobados. Durante el último año, dos más ASTC han sido aprobados: uno en Singapur y uno en República Dominicana, elevando el total a 25 a nivel mundial.

3.2 El segundo ciclo de evaluación de los ASTC concluyó durante el segundo trimestre de 2013. En 2012 y en los dos primeros trimestres de 2013, 15 de los ASTC fueron evaluados y el resultado, en general, fue positivo. Un ASTC resolvió los problemas significativos identificados durante una evaluación inicial, con lo cual la evaluación de seguimiento que se realizó durante el cuarto trimestre de 2012 tuvo un resultado positivo.

3.3 Con la ampliación de la red de los ASTC, las evaluaciones se realizan ahora sobre una base de recuperación de costos. Los Términos de Referencia (ToR) de los ASTC fueron modificados para especificar que los costos de viaje y los viáticos diarios deben ser asumidos por el Estado/ASTC con respecto a todas las actividades relacionadas con la evaluación. A fin de minimizar los costos para los ASTC y en la medida de lo posible, las misiones de evaluación son agrupadas a nivel regional/sub-regional.

3.4 A fin de mejorar aún más la instrucción en materia AVSEC, los ASTC colaboran entre sí a través del intercambio de instructores, la planificación de cursos conjuntos, y la instrucción a nivel regional en lugares que no son los emplazamientos de los ASTC. Los ASTC de Ucrania y de la Federación Rusa tuvieron una notable iniciativa de cooperación mediante la cual acordaron reducir significativamente las tarifas a pagar por los cursos, a fin de alentar una mayor participación regional, especialmente de aquellos Estados con insuficientes recursos financieros. Asimismo, en la Región Asia-Pacífico, el ASTC de Hong Kong organizó una actividad de instrucción en materia AVSEC a nivel regional, la cual se realizó en la Oficina Regional de la OACI en Bangkok para los Estados con insuficientes recursos. Ambas iniciativas tuvieron muy buena acogida y los Estados que no habían podido asistir anteriormente a una instrucción de la OACI pudieron participar.

3.5 En 2012, como parte de las actividades de los ASTC, se llevó a cabo 37 cursos y talleres auspiciados por la OACI. Sesenta y cuatro especialistas aprobaron con éxito el Curso de Inspector Nacional. Otros 24 instructores de 6 Regiones fueron certificados, en vista de la creciente demanda de instrucción en materia AVSEC, aumentando así la cantidad total de instructores certificados a 235.

3.6 Luego de la última reunión del AVSEC/FAL/RG, se continuó con la instrucción financiada por el Programa de Instrucción sobre la Seguridad de la Aviación de la OACI y Canadá. Durante este período, se completó el segundo año de instrucción, el cual consistió en un Taller Nacional de Control de Calidad en la Seguridad de la Aviación, y se inició el tercer año, consistente en un Taller sobre Gestión del Riesgo, en el cual se brindó instrucción a un total de 126 de 20 Estados.

3.7 Reconociendo la necesidad de mantener la calidad y preservar las normas en la instrucción en materia AVSEC, los instructores actualmente certificados deberán ser re-certificados en 2013. Este proceso estará enfocado en los nuevos métodos de instrucción y técnicas para presentar el material de instrucción AVSEC de la OACI, así como en un examen técnico que debe ser aprobado en forma exitosa.

3.8 Con respecto al material de instrucción, hay ocho Paquetes de Instrucción en materia de Seguridad de la Aviación (ASTP) disponibles para su venta: Básico; Carga; Manejo de Crisis; Ejercicio; Instructores; Gestión; Inspectores Nacionales; y Supervisores. Asimismo, dentro de la red ASTC, se sigue ofreciendo cinco talleres de asistencia en seguridad de la aviación dirigidos a los Estados, a saber: el Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil, el Programa Nacional de Instrucción en materia de Seguridad de la Aviación Civil, el Programa Nacional de Control de Calidad de la Seguridad de la Aviación, el Programa de Certificación de Inspectores, y el Programa de Seguridad Aeroportuaria.

3.9 Recientemente, se desarrolló un Taller sobre Gestión de Riesgo, el cual está siendo impartido dentro del contexto del Programa de Instrucción de la Seguridad de la Aviación de la OACI y Canadá. Dentro de poco, este taller será agregado a la lista de talleres de asistencia que son brindados dentro de la red ASTC. Asimismo, todo el material de instrucción será revisado de manera que refleje la Enmienda 13 al Anexo 17.

3.10 La Secretaría, a través del Programa ISD-SEC, el Programa de Cooperación Técnica (TCP) y el Grupo de trabajo sobre implantación y creación de capacidades (ICBWG) del Grupo técnico asesor sobre los documentos de viaje de lectura mecánica (TAG/MRTD), ha seguido brindando asistencia a los Estados y a las organizaciones internacionales en asuntos relacionados con los MRTD. En 2012 y en los dos primeros trimestres de 2013, se llevó a cabo dos seminarios regionales para promover y compartir mejores prácticas en relación a los MRTD, la biométrica y la seguridad en las fronteras, y cuatro talleres sobre seguridad en los documentos de viaje y gestión de identificación.

4. ACCION POR PARTE DEL AVSEC/FAL/RG

4.1 Se invita al AVSEC/FAL/RG a:

- a) tomar nota del trabajo del Programa ISD-SEC; y
- b) seguir apoyando las actividades de asistencia e instrucción de la OACI en las Regiones NAM/CAR/SAM.